



**Un trabajo debería  
sacar su potencial, no  
limitarlo.**

**NJ WorkAbility**

Una cobertura médica que se adapta a usted.

## Ahora puede lograr aún más

Si usted es una persona con una discapacidad permanente, usted está acostumbrado a superar obstáculos. Con *NJ WorkAbility*, tiene un obstáculo menos que superar. Usted es libre de buscar ese trabajo, aspirar a ese aumento de sueldo, y poner su carrera en marcha sin tener que preocuparse por perder su cobertura de Medicaid.

## NJ WorkAbility se ha expandido para cubrir a más personas con discapacidades

La expansión de *NJ WorkAbility*:

- Expande elegibilidad a aquellas personas mayores de 65 años, que se hayan determinado con una discapacidad.
- Ya no se limita a la elegibilidad basada en los ingresos
- Ya no se considera el ingreso del cónyuge al determinar elegibilidad o las primas
- Ya no se limita a la elegibilidad basada en los activos

## Puede ganar hasta aproximadamente \$76,000 al año, y no tiene que pagar las primas

Con *NJ WorkAbility*, usted puede llegar a ganar hasta \*\$76,332 al año, ser completamente elegible para Medicaid, y no se requiere el pago de una prima para sus beneficios de Medicaid de *NJ WorkAbility*.

Las personas con un ingreso contable que excede el 250% del Nivel de Pobreza Federal, deben aceptar pagar una prima.

## Y mantenga los beneficios de salud que usted más necesite

*NJ WorkAbility* es un programa que expande la elegibilidad de Medicaid para que las personas

con discapacidades y que estén empleadas, puedan trabajar y aún así poder calificar para los beneficios necesarios de Medicaid que apoyan su capacidad para trabajar.

La cobertura incluye:

- medicamentos
- equipos médicos duraderos
- servicios de asistente de cuidado personal
- transporte médico
- servicios médicos y del cuidado de la salud

*NJ WorkAbility* es un programa financiado por el gobierno estatal y federal, del que usted puede depender. Mientras permanezca elegible, usted no perderá sus beneficios.

## ¿Quién es elegible?

Para poder calificar a *NJ WorkAbility* los actuales y futuros miembros de Medicaid deben:

- Tener 16 años
- Ser residentes de New Jersey
- Estar empleados, ya sea medio o tiempo completo; y poder presentar un comprobante de empleo.
- Ser determinado como discapacitado por la Administración de Seguro Social O por el Equipo de Revisión Médica de la División de Asistencia Médica y Servicios de Salud.



## Cuadro de las Primas de NJ WorkAbility\*

Niveles	Ingreso contable - % de Nivel Federal de Pobreza	Ingreso equivalente ganado en un año**	Monto mensual de las primas
Ninguno	≤250%	<\$76,332	Ninguno
Nivel 1	251 – 350%	>\$76,332 – \$106,452	\$175
Nivel 2	351 – 450%	>\$106,452 – \$136,572	\$350
Nivel 3	451 – 550%	>\$136,572 – \$166,692	\$525
Nivel 4	551 – 650%	>\$166,692 – \$196,812	\$700
Nivel 5	651 – 750%	>\$196,812 – \$226,932	\$875
Nivel 6	>750%	>\$226,932	\$1050

\*Refleja las cifras del año 2024

\*\*Sin ingresos ganados

Nota: Las partes de los ingresos ganados y no ganados, no se consideran para el programa de *NJ WorkAbility*. Esto se debe a que la situación de cada persona es diferente, y la única forma de saber en qué parte del cuadro de las primas pertenece, es solicitando para el programa.

## ¿Preguntas? Llámenos.

Estamos aquí para ayudar.

**División de Servicios de Discapacidad**  
**1-888-285-3036**

Esperamos saber de usted y ayudarle para determinar si **¡NJ WorkAbility puede funcionar para usted!**

## ¿Cómo solicitar?

Solicite en línea completando el **formulario de NJ FamilyCare Programas para adultos mayores, ciegos y/o discapacitados (ABD por sus siglas en inglés)** en: <https://njfc.force.com/abd/abdstart>

¿No tiene acceso a una computadora? Póngase en contacto con la Agencia de Servicios Sociales de su condado para pedir una solicitud.

### AGENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS CONDADOS DE NEW JERSEY

CONDADO DE ATLANTIC	(609) 348-3001
CONDADO DE BERGEN	(201) 368-4200
CONDADO DE BURLINGTON	(609) 261-1000
CONDADO DE CAMDEN	(856) 225-8800
CONDADO DE CAPE MAY	(609) 886-6200
CONDADO DE CUMBERLAND	(856) 691-4600
CONDADO DE ESSEX	(973) 395-8000
CONDADO DE GLOUCESTER	(856) 582-9200
CONDADO DE HUDSON	(201) 420-3000
CONDADO DE HUNTERDON	(908) 788-1300
CONDADO DE MERCER	(609) 989-4320
CONDADO DE MIDDLESEX	(732) 745-3500
CONDADO DE MONMOUTH	(732) 431-6000
CONDADO DE MORRIS	(973) 326-7800
CONDADO DE OCEAN	(732) 349-1500
CONDADO DE PASSAIC	(973) 881-0100
CONDADO DE SALEM	(856) 299-7200
CONDADO DE SOMERSET	(908) 526-8800
CONDADO DE SUSSEX	(973) 383-3600
CONDADO DE UNION	(908) 965-2700
CONDADO DE WARREN	(908) 475-6301



## Estado de New Jersey

Phil Murphy, *Gobernador*  
Tahesha L. Way, *Vicegobernadora*



## Departamento de Servicios Humanos

Sarah Adelman, *Comisionada*

NEW JERSEY HUMAN SERVICES



## División de Servicios de Discapacidad

11A Quakerbridge Plaza  
PO Box 705 Trenton, NJ 08625-0705  
1-888-285-3036

[www.nj.gov/humanservices/dds/home](http://www.nj.gov/humanservices/dds/home)